

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE GUAYAQUIL

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PROCESO DE PROMOCIÓN DE SALUD SOBRE LA VIOLENCIA ENTRE PARES
EN NIÑOS/AS DE 9 A 11 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “DOMINGO COMIN”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del

Título de **Licenciada en Psicología**

AUTORAS:

MONTES CAMPOZANO MELANIE JACQUELINE

CHACON LUCAS ALISSON MICHELLE

TUTORA:

PSIC. CL. CARDENAS BARRAGAN GERMANIA PAULINA

Guayaquil-Ecuador

2024

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACION.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotras, **Montes Campozano Melanie Jacqueline** con documento de identificación No. 120748407-0 y **Chacon Lucas Alisson Michelle** con documento de identificación No. 0928855014; manifestamos que:

Somos las autoras y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Guayaquil, 31 de agosto del año 2024

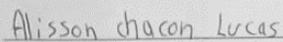
Atentamente,



Montes Campozano Melanie

Jacqueline

1207484070



Chacon Lucas Alisson Michelle

0928855014

CERTIFICADO DE CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA.

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Nosotras, **Montes Campozano Melanie Jacqueline** con documento de identificación No. 120748407-0 y **Chacon Lucas Alisson Michelle** con documento de identificación No. 0928855014, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la **Universidad Politécnica Salesiana** la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autoras de la **Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención: “Proceso de promoción de salud sobre la violencia entre pares en niños/as de 9 a 11 años de la Unidad Educativa Domingo Comín”**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: **Licenciada en Psicología**, en la **Universidad Politécnica Salesiana**, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la **Universidad Politécnica Salesiana**.

Guayaquil, 31 de agosto del año 2024

Atentamente,

Montes Campozano Melanie

Jacqueline

1207484070

Chacon Lucas Alisson Michelle

0928855014

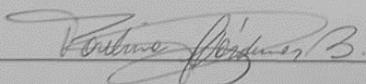
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACION.

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cárdenas Barragán Germania Paulina con documento de identificación N° 0914743448 docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **PROCESO DE PROMOCIÓN DE SALUD SOBRE LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN NIÑOS/AS DE 9 A 11 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "DOMINGO COMÍN"**, realizado por Montes Campozano Melanie Jacqueline con documento de identificación No. 1207484070 y por Chacon Lucas Alisson Michelle con documento de identificación No. 0928855014, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción **Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención** que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 31 de agosto del año 2024

Atentamente,



Psi. Cl. Germania Paulina Cárdenas Barragán

0914743448

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo a Dios por ser el pilar fundamental en mi vida, y haberme brindado la sabiduría y la paciencia que necesitaba.

También dedico este trabajo a mi mamá, con su apoyo y su amor inagotable me ha permitido llegar hasta aquí, desde el fondo de mi corazón solo siento gratitud y agradecimiento para ella.

Por ser mi sustento en todo momento, te dedico este triunfo.

Finalmente, a mi padrastro que con el paso de los años se convirtió en mi papá, desde que tengo uso de razón, es quien ha estado en cada logro y en cada vivencia de mi vida; por eso hoy, te hago parte de este logro también.

A ustedes, mi más profunda gratitud. Los amo.

AGRADECIMIENTO.

A Dios, por regalarme la sabiduría necesaria durante esta etapa maravillosa y por haberme llenado de valentía ante cualquier adversidad.

A mi mamá, por su apoyo incondicional todos estos años, por cada esfuerzo y sacrificio para que siga adelante. Su amor inagotable y su fe inquebrantable en mí, me impulsaron para seguir cada día; el cansancio en sus ojos me hizo ser valiente y luchar por lo que quería. Su presencia fue mi motivación diaria y su preocupación, mi aliento para no caer. Gracias por enseñarme el valor de la perseverancia y la dedicación.

A mi tutora, Paulina Cárdenas, extendiendo mis agradecimientos, por su guía, paciencia y sabiduría, sus observaciones y su apoyo constante que me sostuvieron para seguir durante el proceso. Gracias por creer en mi trabajo y ayudarme a superar académicamente.

A mis amigas; Alisson, quien desde el día uno supo brindarme su apoyo y su amistad, quien nunca me vio como competencia y estuvo para mí siempre que lo necesité. Por las risas incontenibles y los turbios momentos vividos, gracias. Por último y no menos importante; Alexandra, mi amiga que conocí a mitad del camino en circunstancias inesperadas y que desde ese entonces se convirtió en mi compañera de aventuras y vivencias, mi acompañante de días grises, pero también de días coloridos. Para ambas, su amistad ha sido un regalo invaluable en este camino.

Finalmente, a mi enamorado David a pesar de habernos encontrado en lo último de este camino, tu apoyo, tu compañía y tu ayuda en todo momento, me hicieron menos pesado el final.

A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento. Los llevo en el corazón.

RESUMEN.

La violencia ha aumentado en los últimos tiempos en diferentes sectores y países. Se define de muchas maneras a través de factores históricos, sociales, institucionales, familiares y otros. En este caso, nos centramos en el problema de la violencia en las escuelas, especialmente el acoso constante a los niños. Este tipo de violencia altera las relaciones entre grupos y es considerada violencia interpersonal. Esta relación abusiva se convierte en una relación fuertemente dominante y tiene importantes consecuencias psicológicas y sociales para los involucrados.

El propósito del presente trabajo de investigación es implementar un proceso de promoción de la salud enfocado en la violencia entre pares en niños y niñas de 9 a 11 años de la Unidad Educativa "Domingo Comín". Para alcanzar este objetivo, se empleó una metodología cualitativa-cuantitativa que permitió analizar la exposición de los estudiantes a situaciones de violencia, una variable de gran relevancia educativa y social. A partir de la muestra estudiada, se dedujo que todos han experimentado algún tipo de violencia, aunque sea en menor grado, incluyendo incidentes como golpes, burlas, insultos, robos, entre otros. Estas experiencias impactan negativamente en la autoestima de los estudiantes, quienes pueden llegar a sentirse ignorados y excluidos por sus compañeros. Durante el desarrollo del proyecto, se descubrió que la violencia entre pares puede perpetuarse con la cooperación de una o más personas, es decir, con la participación de un "cómplice". Se concluye que la violencia entre pares tiende a desaparecer si no existe dicho "cómplice".

Palabras claves: Violencia entre pares, acoso, víctima, victimario.

ABSTRACT.

Violence has increased in recent times in different sectors and countries. It is defined in many ways through historical, social, institutional, family and other factors. In this case, we focus on the problem of violence in schools, especially the constant bullying of children. This type of violence alters relationships between groups and is considered interpersonal violence. This abusive relationship becomes a strongly dominant relationship and has important psychological and social consequences for those involved.

The purpose of this research work is to implement a health promotion process focused on violence between peers in boys and girls from 9 to 11 years old at the "Domingo Comin" Educational Unit. To achieve this objective, a qualitative-quantitative methodology was used that allowed us to analyze the exposure of students to situations of violence, a variable of great educational and social relevance. From the sample studied, it was deduced that everyone has experienced some type of violence, even to a lesser degree, including incidents such as beatings, mockery, insults, robberies, among others. These experiences negatively impact the self-esteem of students, who may feel ignored and excluded by their peers. During the development of the project, it was discovered that violence between peers can be perpetuated with the cooperation of one or more people, that is, with the participation of an "accomplice." It is concluded that violence between peers tends to disappear if said "accomplice" does not exist.

Keys Words: Violence between peers, harassment, victim, perpetrator

INDICE DE CONTENIDO.

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIA DEL TRABAJO DE TITULACION	ii
CERTIFICADO DE CESION DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACION A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	iii
CERTIFICADO DE DIRECCION DEL TRABAJO DE TITULACION	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INDICE DE CONTENIDO	ix
INDICE DE TABLA	xi
INDICE DE FIGURAS	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO.....	2
2.1 NOMBRE DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN O INVESTIGACIÓN	2
2.2 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	2
2.3 TEMA QUE ABORDA LA EXPERIENCIA (CATEGORÍA PSICOSOCIAL U OBJETO DE CONOCIMIENTO)	2
2.4 LOCALIZACIÓN.....	3
III. OBJETIVO	3
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	4
3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	4
IV. EJE DE INTERVENCIÓN O INVESTIGACIÓN.....	4
4.1 VIOLENCIA.....	4
4.2 TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN SU NATURALEZA	6
4.2.1.Violencia Física	6
4.2.2.Violencia Psicológica	7
4.2.3.Violencia verbal.....	8
4.2.4.Violencia sexual	10
4.2.5.Violencia social	11
4.2.6.Violencia entre pares	11
4.2.7.Conflicto entre estudiantes	12
4.2.8. Acoso escolar – Bullying.....	12

4.2.9. Ciber acoso – Ciber bullying	12
4.2.10. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia entre pares y acoso escolar ocurrido o detectado en el ámbito educativo.....	13
4.3. TEORÍAS QUE EXPLICAN LA VIOLENCIA.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3.1. Teoría de los instintos Enfoque Psicoanalítico.....	15
4.3.2. Teoría socio cognitiva de Bandura	16
4.3.3. Modelo del Apego Bowlby.....	16
V. OBJETO DE LA INTERVENCIÓN O DE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	17
VI. METODOLOGÍA.....	17
6.2. TÉCNICAS	18
6.3. INSTRUMENTOS	18
6.4. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	18
6.4.1. Encuesta.....	19
6.4.2. Observación participante	19
6.4.3. Entrevista.....	20
VII. PREGUNTAS CLAVES	20
6.5. PREGUNTAS DE INICIO.	21
6.6. PREGUNTAS INTERPRETATIVAS.....	21
6.7. PREGUNTAS DE CIERRE	21
VIII. ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	22
IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DURANTE LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES.....	22
X. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	23
XI. JUSTIFICACIÓN	25
XII. CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.....	26
XIII. INTERPRETACIÓN (ANÁLISIS Y REFLEXIÓN)	28
XIV. PRINCIPALES LOGROS DEL APRENDIZAJE.....	29
XV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
15.1. CONCLUSIONES	32
15.2. RECOMENDACIONES	33
XVI. BIBLIOGRAFIA	35
XVII. ANEXOS	38

INDICE DE TABLA.

Tabla 1. Cronograma de actividades en la U.E Fiscomisional “Domingo Comín”	22
---	----

INDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Ubicación Geográfica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Domingo Comín”3

I. INTRODUCCIÓN.

El acoso escolar es un problema grave que afecta tanto a quienes lo sufren como a quienes lo ejercen. Si bien la frecuencia de estas situaciones puede estar ligada a dificultades emocionales de los adolescentes, también revela los distintos roles que adoptan los jóvenes frente a la violencia en la escuela. Investigaciones han demostrado que el nivel de violencia y victimización entre adolescentes está relacionado con diferencias en su estado de ánimo y propensión a la depresión. Los adolescentes acosados con regularidad tienen una percepción más negativa de su círculo social que aquellos que ocasionalmente acosan o son acosados.

Los estudios revelan que tanto los adolescentes que son victimizados de forma recurrente y no responden de manera agresiva, como aquellos que combinan roles de víctima y agresor, presentan niveles significativamente más altos de síntomas depresivos y sentimientos de soledad. Estos hallazgos resaltan la complejidad del fenómeno del acoso escolar y la importancia de considerar tanto la frecuencia de la victimización como la diversidad de respuestas que los adolescentes adoptan ante esta situación.

A nivel macro, la (OPS) ha desplegado estrategias para abordar esta problemática, como el paquete técnico INSPIRE, que ofrece siete estrategias basadas en evidencias para proveer y dar respuesta a las agresiones contra los niños/as.

En Ecuador, una investigación conjunta entre el MINEDUC y World Visión-Ecuador, involucrando a 5.511 estudiantes, permitió definir de manera consensuada qué se entiende por acoso escolar. Se manifiesta como un patrón de comportamiento agresivo y repetitivo, caracterizado por la intencionalidad de causar daño físico, psicológico o social, a través de acciones como insultos, ciberacoso, agresiones físicas y robos, con el fin de

establecer una relación de dominancia sobre la víctima. En respuesta a estos hallazgos, el Ministerio de Educación ha diseñado políticas educativas que promueven la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes, con el fin de prevenir y mitigar los efectos del acoso escolar. Entre los cambios más significativos implementados por el Ministerio de Educación, destaca la creación a nivel nacional de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), integrados por profesionales en salud mental, con el objetivo de brindar apoyo psicológico a los estudiantes y prevenir situaciones de acoso escolar.

II. DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO.

2.1 NOMBRE DE LA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN O INVESTIGACIÓN.

Sistematización de experiencias: Proceso de promoción de salud sobre la violencia entre pares en niños/as de 9 a 11 años en la Unidad Educativa “Domingo Comín”.

2.2 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

Unidad Educativa Fiscomisional Salesiana “Domingo Comín”

2.3 TEMA QUE ABORDA LA EXPERIENCIA (CATEGORÍA PSICOSOCIAL U OBJETO DE CONOCIMIENTO).

Elaborar e implementar procesos psicoeducativos que complementen a las estrategias para abordar los diferentes casos de agresiones entre pares o bullying.

2.4 LOCALIZACIÓN.

La Unidad Educativa Fiscomisional Salesiana “Domingo Comín”, se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Guayaquil, en la Av. Domingo Comín, junto a la Universidad Politécnica Salesiana (Campus Centenario).

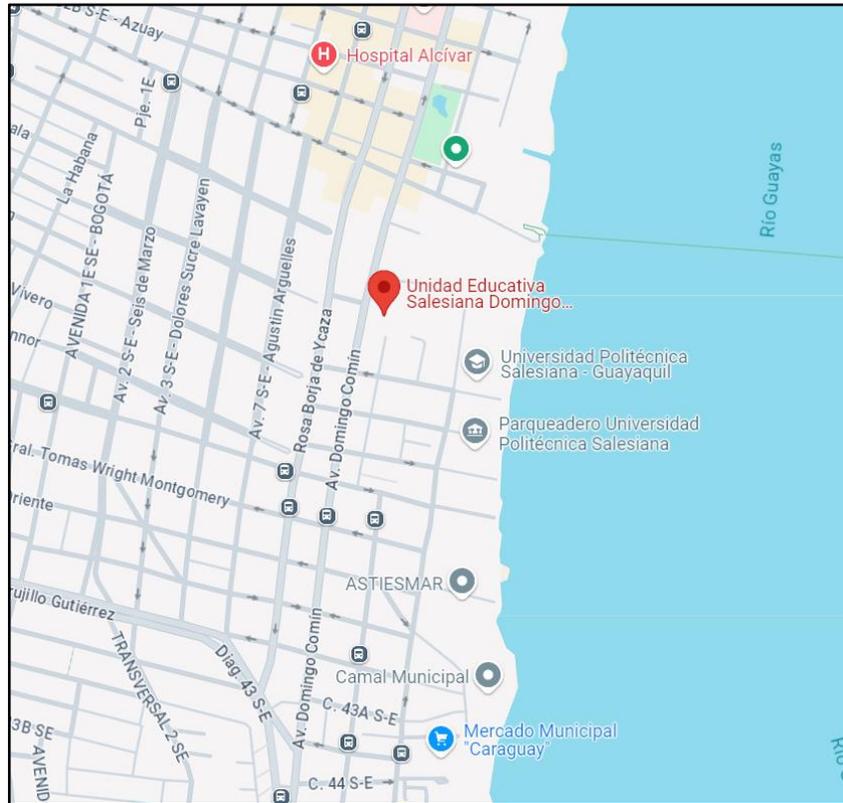


Figura 1. Ubicación Geográfica de la Unidad Educativa Fiscomisional “Domingo Comín”

III. OBJETIVO.

El objetivo es analizar y sintetizar de manera estructurada y reflexiva las situaciones de violencia entre estudiantes, con el fin de identificar patrones, causas subyacentes, impactos y efectividad de las intervenciones. Este proceso tiene como fin producir conocimientos que sirvan de guía para la implementación de políticas y programas orientados a prevenir y

abordar la violencia escolar, con el objetivo último de construir un entorno educativo seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

3.1 OBJETIVO GENERAL.

- Implementar un proyecto integral de promoción de salud a través de talleres psicoeducativos para disminuir la violencia entre pares en niños/as de 9 a 11 años en la Unidad Educativa “Domingo Comín”.

3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.

- Estudiar la relación entre violencia y salud mental a partir de recopilaciones bibliográficas a estudiantes de 9 a 11 años.
- Analizar las manifestaciones y prevalencia de la violencia entre pares, mediante la implementación de encuestas a niños de 9 a 11 años.
- Desarrollar talleres psicoeducativos sobre violencia entre pares a partir de la creación de guías centradas en técnicas de resolución de conflictos para niños de 9 a 11 años.

IV. EJE DE INTERVENCIÓN O INVESTIGACIÓN.

4.1 VIOLENCIA.

El acoso entre iguales es un problema multifactorial que se enmarca en el contexto social, influenciado por diversos factores que interactúan entre sí:

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un problema de salud pública que afecta a millones de menores en todo el mundo. Las consecuencias de esta violencia pueden incluir trastornos mentales, dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, y un mayor

riesgo de sufrir enfermedades crónicas y perpetuar ciclos de violencia en el futuro. (UNICEF, 2006)

La violencia, más allá de ser una simple expresión de agresividad, es una conducta moldeada por factores socioculturales que la orientan hacia objetivos específicos, a menudo relacionados con el poder, el control o la venganza. (Sanmartín, 2007, pág. 10).

De acuerdo con Dan Olweus, uno de los investigadores más destacados en el ámbito del acoso escolar, para definir este problema de manera completa se deben considerar cuatro elementos clave: *a)* el acoso escolar es un acto agresivo y deliberadamente dañino, *b)* sus raíces se originan en reiteradas ocasiones, *c)* producida en una relación de poder desequilibrado, *d)* ocurre en ocasiones sin provocación alguna de la víctima. (Harris & Petrie, 2003).

En bibliografías especializadas se muestran dos grandes dimensiones con las cuales se intenta explicar el origen del fenómeno: por un lado, los factores sociales y, por otra parte, los factores escolares. Los factores sociales se centran en cómo la sociedad se reproduce a sí misma, incluyendo sus aspectos más problemáticos como la descomposición (Tello, 2005). Con respecto a esta idea, la escuela refuerza y la sociedad reproduce, es decir, si en la sociedad en la que vive el sujeto se encuentra en constantes tensiones y violencias, las relaciones que se generen dentro de la misma van a abarcar esta estructura de accionar, con patrones de comportamiento preponderantes en su interior.

Referente a factores escolares encontramos la forma en que la institución aplica normas o reglas que tratan de forma desigual a ciertas personas o grupos (Ponferrada, 2008) donde se incluye las condiciones de relaciones de violencia y enfrentamiento entre iguales, estos autores

aseguran que de la misma escuela por su estructura y funcionamiento se genera cierta segregación étnica y sexual, discernir y segregar bajo un aparente discurso de igualdad y heterogeneidad.

Sullivan (2003), propone un modelo teórico para interpretar la configuración del triángulo del bullying: a) la manera en la que se produce la violencia, b) efectos y consecuencias, c) los individuos: testigos, espectadores y perjudicado.

4.2 TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN SU NATURALEZA.

La violencia puede expresarse a través de diferentes medios, como la agresión psicológica, física, sexual, el ciberacoso, la violencia entre iguales y la violencia social.

4.2.1. Violencia Física.

Resulta ser toda acción de fuerza contra el cuerpo de un mismo individuo u otra persona que genere daño, sufrimiento físico, dolor y cualquier modo de humillación o agresión que altere su bienestar físico, indistintamente de las diversas consecuencias que las agresiones conllevan.

Según el Ministerio de Educación citado por Lizarazo & Vizcarra (2017) la violencia física es cualquier acción intencional que causa daño físico a otra persona, ya sea de forma directa o indirecta. Incluye golpes, patadas, quemaduras, asfixia, así como acciones que limitan la libertad de movimiento o causan dolor físico. La violencia física es una violación de los derechos humanos y puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las víctimas.

Estas formas de agresión, como empujones o sacudidas, son a menudo subestimadas y consideradas como parte de la dinámica normal de una discusión. No obstante, estas acciones constituyen violencia física y pueden escalar rápidamente, teniendo consecuencias fatales.

Es común encontrar en las escuelas actos violentos encubiertos como juegos, donde el objetivo principal es agredir a otros estudiantes.

4.2.2. Violencia Psicológica.

La violencia psicológica es cualquier acción, palabra o actitud que busca causar daño emocional a otra persona, deteriorando su autoestima, su confianza en sí mismo y su capacidad para relacionarse de manera saludable. Se manifiesta de diversas formas, como la humillación, la culpabilización, la intimidación y el control, y puede tener consecuencias devastadoras a largo plazo para la salud mental y emocional de la víctima, mencionado por Valadez (2020).

En concordancia con Romero-Mezarina y Domínguez-Lara citado por Cáceres Carrasco (2004), es complicado establecer una definición fija del maltrato emocional debido a su naturaleza subjetiva de sus indicadores. Sin embargo, suele entenderse como una conducta que afecta el bienestar emocional de un individuo, teniendo acciones verbales como insultos, amenazas y desacreditaciones algunas de las más comunes.

Insultos, burlas, manipulación y humillaciones son solo algunas de las muchas formas en que se expresa la violencia psicológica, un tipo de abuso que busca minar la autoestima y el bienestar emocional de la persona.

En su investigación de 2017, Safranoff destaca que las consecuencias psicológicas de la violencia psicológica son variadas y pueden incluir trastorno por estrés posttraumático, depresión, distintos trastornos de ansiedad, trastornos de la alimentación, alteraciones del sueño, una marcada disminución de la autoestima, aislamiento social y, en casos extremos, pensamientos suicidas.

La violencia psicológica es especialmente difícil de detectar, ya que sus efectos suelen ser invisibles y no dejan marcas físicas. A pesar de su sutileza, sus consecuencias pueden ser devastadoras, la violencia psicológica, aunque menos visible, causa un daño profundo y duradero; en base a una investigación realizada por Caba, Buelga, Musito & Murgui (2010), se encontró que:

“los resultados del estudio revelaron un impacto desproporcionado de la violencia psicológica en la salud mental de los estudiantes, especialmente en las niñas. Aquellos que experimentaron este tipo de violencia mostraron una mayor prevalencia de trastornos de ansiedad y depresión, así como un mayor riesgo de desarrollar conductas autodestructivas a largo plazo. Estos hallazgos subrayan la necesidad de intervenciones específicas para abordar las dinámicas de género y las consecuencias a largo plazo de la violencia psicológica en el ámbito educativo” (pág. 27).

4.2.3. Violencia verbal.

Castañeda (2010) dedica su investigación a examinar en detalle el fenómeno de las amenazas verbales que ocurren en el entorno escolar donde; se refiere a los intercambios verbales negativos y agresivos que ocurren entre docentes y estudiantes dentro del contexto escolar. Estos comportamientos pueden manifestarse de diversas

maneras y afectar la convivencia en el aula. Las agresiones verbales incluyen: insultos, burlas, amenazas y humillaciones. La violencia verbal es una problemática grave donde se ve afectada el autoestima y salud mental de quienes la padecen. En ocasiones se suele subestimar lo cual es conllevado a consecuencias devastadoras. A pesar de que esta violencia no deja huellas físicas visibles, las heridas causadas por la misma resultan ser las más profundas y difícilmente de sanar.

Es así, que las formas utilizadas para comunicarse, dispone las pautas de comportamiento social de los individuos convirtiéndolos en agresivos o amigables.

Referente a las agresiones verbales Diaz-Aguado (2004), plantea lo siguiente:

Se muestran con insultos, mediante burlas, motes o ridiculización. Cuando la persona afectada forma parte de un colectivo que enfrenta discriminación en la sociedad, como una minoría étnica, es común que los ataques verbales se centren en esa característica, lo que resulta en acoso racista, xenófobo o sexista. En otros casos, sin embargo, son las cualidades positivas de la víctima, como su buen desempeño, su relación con figuras de autoridad o su apariencia envidiable, se encuentran en una posición vulnerable ante las burlas.

La mayoría de las expresiones verbales desafiantes e intimidantes que provocan resentimiento, malestar e ira en el aula son aprendidas en el hogar, la escuela o la calle. Esto significa que el vocabulario y el comportamiento de los estudiantes están influenciados por las experiencias que viven en sus casas, su barrio o en las instituciones educativas. Por lo tanto, es fundamental desarrollar una estrategia que promueva la conciencia sobre la importancia de respetar a los demás para abordar de forma asertiva estos problemas.

4.2.4. Violencia sexual.

En una publicación de la Organización Panamericana de la Salud destinada a la Organización Mundial de la Salud citada por Washington (2002), determina a la violencia sexual como “Cualquier conducta de carácter sexual que se ejerce sobre otra persona sin su libre voluntad. La gama de comportamientos incluye desde el abuso sexual, una agresión física grave, hasta acciones menos evidentes como insinuaciones o comentarios sexuales no solicitados, la explotación sexual o cualquier forma de coacción sexual, ya sea en el ámbito doméstico, laboral o cualquier otro entorno”.

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2017), en sus protocolos de actuación frente a la violencia en las escuelas, se identifican múltiples formas de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes:

- Contacto físico inapropiado, ya sea a través de tocamientos, sobijones o manoseos, entre un adulto y un niño, niña o adolescente.
- Obligar a un niño /a o adolescente a tocar las partes íntimas del supuesto agresor u otros compañeros/as.
- Realizar comentarios obscenos sobre su cuerpo o apariencia.
- Utilización de palabras salidas del contexto respetuoso, propuestas indecentes o, intenciones inadecuadas.
- La creación de juegos con el fin de que el o la estudiante muestre o toque partes de su cuerpo.
- La petición de favores sexuales por mejoras de calificaciones o cruce de año.
- Asechar al estudiante mientras se encuentra cambiándose de ropa o en el baño.

4.2.5. Violencia social.

La violencia social es un tipo de agresión que a menudo se oculta tras factores como la raza, la cultura y la clase social. En el entorno educativo, se manifiesta cuando los estudiantes acosan a sus compañeros debido a su color de piel, dificultades económicas o procedencia de barrios pobres; los agresores toman una postura de superioridad por tener mejores condiciones de vida, llevar más tiempo dentro de la institución o que quizás en el pasado fueron víctimas de violencia.

Según la Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia (2012), la violencia social, un fenómeno complejo y multifacético, se manifiesta en diversas formas que afectan a comunidades enteras. Niños y adolescentes son particularmente vulnerables a sus efectos, ya sea como víctimas directas de actos violentos o como testigos de situaciones de violencia. Esta exposición temprana a la violencia tiene consecuencias devastadoras para su desarrollo, limitando sus oportunidades y perpetuando ciclos de violencia.

4.2.6. Violencia entre pares.

La violencia entre compañeros, de acuerdo con Pinheiro (2006), abarca situaciones como "la intimidación, la violencia sexual y la violencia de género, las peleas en los recreos escolares, la violencia de pandillas y la agresión con armas". Es decir, se trata de cualquier conducta que perjudica la salud física y mental tanto de las víctimas como de los agresores, quienes adoptan la violencia como un medio para imponer su voluntad.

Por otro lado, Santoyo Castillo y Frías (2014) relacionan la violencia entre compañeros con el deseo de controlar a otros, el placer sádico, la búsqueda de reconocimiento social y la obtención de ventajas materiales.

4.2.7. Conflicto entre estudiantes.

El conflicto se entiende como una situación de desacuerdo que puede surgir entre personas debido a diferencias en ideas o circunstancias, ya que es una condición inevitable en las relaciones sociales. En lugar de evitar el conflicto, es importante aceptar las situaciones conflictivas y enfrentarlas, reconociendo las diferencias individuales, aprendiendo a negociar y resolviendo los problemas o discrepancias de manera adecuada (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017).

4.2.8. Acoso escolar – Bullying.

Es otro tipo más de violencia dada entre pares, también conocido como bullying; está identificado como una manera de hostigamiento e intimidación escolar. Mientras que, el acoso escolar se diferencia de cualquier otra forma de violencia debido a su índole reiterativa e intencional, de igual modo por un desequilibrio de fuerza o poder como lo menciona Olweus (2007).

4.2.9. Ciber acoso – Ciber bullying.

El ciberacoso se define como el uso intencional y repetido de las tecnologías de la información y la comunicación, como dispositivos móviles o digitales, para difundir mensajes, fotos y videos degradantes que afectan la dignidad de una persona o grupo. Este tipo de acoso busca hostigar y dañar de manera deliberada, repetitiva y hostil a la víctima (Belsey, 2005).

Los niños y adolescentes de hoy han nacido en una era digital, donde internet se ha convertido en una extensión de su vida cotidiana. Esta inmersión temprana en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha generado una nueva dinámica social, donde problemas como el ciberacoso han surgido como consecuencia del uso inadecuado de estas herramientas.

4.2.10. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia entre pares y acoso escolar ocurrido o detectado en el ámbito educativo.

El Ministerio de Educación ecuatoriano ha diseñado protocolos específicos para abordar situaciones de violencia escolar, como el acoso entre estudiantes.

En las páginas 75 a 86 del manual de protocolos del Ministerio de Educación (2017), se encuentra una guía detallada de las acciones a seguir cuando se detecta o se comete algún tipo de violencia entre estudiantes:

- Identificación.

Ante cualquier sospecha o conocimiento de un caso de acoso escolar, es fundamental informar de inmediato al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), al docente tutor o a las autoridades escolares para que se tomen las medidas necesarias.

- Intervención.

Una vez identificado el caso de acoso, se aplicarán los procedimientos establecidos en el Acuerdo 434-12 para resolver el conflicto. El DECE elaborará un informe detallado, con la colaboración del inspector o docente tutor, para determinar la gravedad de la infracción y tomar las medidas correspondientes.

Garantizando la confidencialidad de las partes involucradas, el informe elaborado por el DECE será entregado a la autoridad competente para que se inicie el proceso sancionatorio. Los representantes legales de ambos estudiantes serán notificados de manera individual y se le citará a una reunión privada para informarles sobre los hechos, las pruebas y las medidas disciplinarias que se tomarán, siempre respetando su derecho a la privacidad.

Con base en el informe, la autoridad escolar determinará la gravedad de la falta cometida, de acuerdo con el Código de Convivencia y la LOEI.

Al mismo tiempo, se implementarán medidas restaurativas, como círculos o mediación, de acuerdo con el protocolo establecido.

En caso de desacuerdo con las medidas disciplinarias impuestas, los familiares pueden presentar un recurso de apelación ante la autoridad educativa correspondiente: Dirección Distrital para faltas graves y autoridad zonal para faltas muy graves, dentro del plazo de tres días hábiles.

- **Derivación.**

En aquellos casos en los que la violencia escolar pueda ser constitutiva de delito, la institución educativa, a través de sus representantes legales, deberá interponer la denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales, adjuntando toda la documentación pertinente, incluyendo el informe elaborado por el DECE.

Conforme al Código de la Niñez y Adolescencia, las Unidades Judiciales tienen la obligación de dictar medidas de protección a favor de las víctimas, elaborar los informes correspondientes y proporcionar orientación sobre el proceso judicial, pudiendo incluso imponer medidas socioeducativas cuando así lo requieran las circunstancias.

En aquellos casos que lo requieran, el DECE realizará una derivación a servicios de salud mental externos, tanto para la víctima como para el agresor, con el objetivo de brindarles el apoyo emocional y psicológico necesario.

- **Seguimiento.**

Además de brindar atención psicológica especializada, el DECE fomentará la creación de espacios seguros donde los estudiantes puedan reflexionar sobre sus conductas y desarrollar habilidades sociales para la resolución pacífica de conflictos.

4.3. VIOLENCIA BAJO LA LUPA: ANÁLISIS TEÓRICO.

El origen de la violencia entre humanos ha sido un tema de debate durante siglos, abordado por numerosos científicos y filósofos. Existen dos posturas principales: algunos argumentan que la violencia es una característica intrínseca de la especie humana, mientras que otros sostienen que es un fenómeno que surge como resultado de las estructuras sociales que hemos construido desde el establecimiento de sociedades complejas (Puigdomènech, 2016).

4.3.1. Teoría de los instintos Enfoque Psicoanalítico.

En el psicoanálisis, la violencia se considera un fenómeno generado por los seres humanos, quienes, desde sus inicios, han sido impulsados por instintos primitivos y deseos salvajes. Anna Freud señala que los niños, en cualquier época de la historia, han manifestado comportamientos de violencia, agresión y destrucción. Estas expresiones del instinto agresivo están íntimamente ligadas a las manifestaciones sexuales (Freud, A. 1980, pag.78).

Según Anna Freud (1980), la instigación de agresividad infantil se manifiesta en la primera fase como sadismo oral, donde el niño utiliza sus dientes como arma de agresión; en la fase anal, son claramente destructivos, tercos, posesivos y dominantes; en la fase fálica, exhiben conductas masculinas débiles en conexión con manifestaciones del llamado “complejo de Edipo”.

4.3.2. Teoría socio cognitiva de Bandura.

De acuerdo con el condicionamiento operante, la agresividad es una conducta que se adquiere y se mantiene a través de un proceso de aprendizaje. Cuando una persona actúa agresivamente y obtiene un resultado favorable (como conseguir lo que desea), es más probable que repita esa conducta en el futuro. Dependiendo de cómo se presente esta consecuencia, la conducta puede repetirse o desaparecer. Por lo tanto, es importante considerar qué estímulos y refuerzos son los que provocan ciertos comportamientos agresivos.

La teoría del aprendizaje social de Bandura enfatiza el papel del modelado en la adquisición de conductas. Al observar las consecuencias de las acciones de los demás, desarrollamos expectativas sobre los resultados de nuestras propias acciones. Si las consecuencias observadas son positivas, es más probable que imitemos esa conducta, lo que podría llevar al desarrollo de patrones de comportamiento agresivos.

Bandura destaca que la agresión no es un impulso incontrolable. Aunque aprendamos a ser violentos, tenemos la capacidad de inhibir esta conducta. Esto nos permite comprender por qué algunas personas, a pesar de conocer los beneficios de la agresión, eligen no recurrir a la violencia. (Bandura, A. Teoría del Aprendizaje Social, 1987).

4.3.3. Modelo del Apego Bowlby.

Bowlby explica que las experiencias de apego seguro o inseguro en la infancia generan expectativas sobre las relaciones. Si un niño experimenta rechazo o inconsistencia en sus relaciones tempranas, es más probable que desarrolle un estilo de apego inseguro y que muestre conductas agresivas en sus interacciones sociales (Bowlby, 1969 - 1973).

Como lo han mencionado Greenberg, Speltz y DeKlyen (1993), el apego inseguro genera una dinámica disfuncional en la díada cuidador-niño, caracterizada por la percepción de inadecuación por parte del cuidador y la búsqueda constante de atención por parte del niño.

Para concluir, es crucial reconocer que todas las formas de violencia, ya sean verbales, físicas o emocionales, deterioran el valor intrínseco y la calidad de vida de los individuos afectados. Al abordar esta problemática, es fundamental promover una cultura de respeto y empatía dentro de las escuelas, donde cada estudiante se sienta seguro y valorado, independientemente de sus diferencias. Solo así se podrá construir un ambiente de aprendizaje positivo y respetuoso, esencial para el desarrollo integral de los jóvenes.

V. OBJETO DE LA INTERVENCIÓN O DE LA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN.

Responde a las agresiones entre pares de los estudiantes de 9 a 11 años, pertenecientes a la Unidad Educativa Fiscomisional “Domingo Comín”, cuya población grupal es alrededor de 80 niños, de ellos 20 fueron beneficiarios para el proceso de intervención en las agresiones entre pares, mediante la implementación de talleres psicoeducativos.

VI. METODOLOGÍA.

A través de una metodología cuantitativa y análisis estadísticos, se cuantificó la prevalencia de la violencia entre pares, lo que permitió identificar la dimensión del problema y diseñar estrategias de intervención. De acuerdo con Sampieri y su equipo, la recolección y el análisis estadístico de datos numéricos son esenciales para establecer relaciones causa-efecto y

validar teorías en el enfoque cuantitativo (pág.5). Así mismo, se utilizó la metodología cualitativa, centrada en comprender las dinámicas subyacentes a la violencia entre pares; lo cual ayudó con un enfoque profundo y contextualizado a estudiar este fenómeno dentro de la Unidad Educativa Domingo Comín. Este método permitió explorar las percepciones, experiencias y significados que los estudiantes atribuyen a los actos de agresión y hostilidad, más allá de los datos cuantitativos. Este enfoque es esencial para identificar patrones de interacción que contribuyen a la violencia, así como para desarrollar estrategias de intervención más eficaces y adaptadas a las realidades específicas del entorno educativo.

La metodología aplicada, está compuesta por diferentes técnicas e instrumentos que se mencionan a continuación:

6.2. TÉCNICAS.

- Encuestas a estudiantes
- Observación participante
- Entrevista

6.3. INSTRUMENTOS.

- Ficha de observación
- Preguntas de encuesta
- Preguntas de entrevista

6.4. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.4.1. Encuesta.

La técnica de encuestas resulta ser una de las más utilizadas empleadas para la recolección de dato en el área educativa y social, donde se pueden obtener datos cuantitativos o cualitativos de una población en específico. Según Pardinas (1991), la encuesta es una herramienta de investigación que, a través de un conjunto de preguntas, recopila datos para analizar. Esta técnica estandariza la observación y permite centrarse en aspectos específicos de estudio.

Según Cohen, Manion, y Morrison (2018), las encuestas son instrumentos valiosos para la recopilación de datos a gran escala, lo que permite obtener una visión general de las percepciones, actitudes y experiencias de los participantes. Sin embargo, también advierten que las encuestas pueden tener limitaciones, como la posibilidad de respuestas sesgadas debido a la deseabilidad social o la falta de profundidad en la exploración.

Además, Olweus (2013), ha enfatizado el uso de encuestas en programas de intervención contra el acoso escolar; señala que las encuestas no solo ayudan a medir la prevalencia del acoso, sino que también sirven para evaluar la eficacia de las intervenciones implementadas. Sugiere que los datos obtenidos a través de encuestas pueden ser utilizados para adaptar las estrategias de prevención y mejorar el clima escolar.

6.4.2. Observación participante.

Es una estrategia cualitativa que implica la inmersión prolongada del investigador en el campo para observar y documentar de manera directa las interacciones, comportamientos y procesos que ocurren en ese contexto. En comparación a la de observación no participante, en esta modalidad el investigador no solo observa, sino que también interactúa con los sujetos de estudio, adoptando un rol activo dentro del grupo o comunidad.

Karolina Vitorelli Diniz Lima Fagundes y colaboradores (2014) en el ámbito de la salud, la observación participante es una herramienta rigurosa que va más allá de una simple observación. Permite al investigador sumergirse en las vivencias de los grupos estudiados para obtener una comprensión profunda y detallada.

6.4.3. Entrevista.

La entrevista es un método de investigación cualitativa que implica un intercambio verbal estructurado, donde el entrevistador guía la conversación para explorar en profundidad las percepciones, experiencias y conocimientos del entrevistado sobre un tema particular. Taylor y Bogdan argumentan que la entrevista es una técnica invaluable para explorar las percepciones, actitudes y experiencias de las personas, proporcionando una comprensión más rica y contextualizada de sus puntos de vista. Kvale (1996) destaca que la entrevista es una herramienta flexible y dinámica, capaz de captar la complejidad de los fenómenos sociales al permitir que los participantes expresen sus pensamientos en sus propios términos.

La entrevista, como técnica de investigación, se caracteriza por su habilidad para recopilar datos precisos y subjetivos de los participantes, lo que la convierte en una herramienta esencial en estudios cualitativos. Permite al investigador profundizar en temas específicos y comprender las experiencias personales desde la perspectiva del entrevistado.

VII. PREGUNTAS CLAVES.

6.5. PREGUNTAS DE INICIO.

¿Cuál es la frecuencia con la que ocurren actos de agresión entre compañeros dentro de la institución?

¿De qué manera el acoso escolar toma influencia en el rendimiento académico de los estudiantes?

¿Qué puede provocar las agresiones entre pares dentro del centro educativo?

6.6. PREGUNTAS INTERPRETATIVAS.

¿Cómo influyen las redes sociales en el aumento o disminución de la violencia entre compañeros dentro y fuera de la escuela?

¿Cómo puede la violencia verbal entre pares afectar la autoestima y las relaciones sociales de un estudiante a largo plazo?

¿Qué tipos de acoso escolar pueden sufrir los estudiantes dentro de las instituciones educativas?

6.7. PREGUNTAS DE CIERRE.

¿Qué medidas deberían implementarse para abordar eficazmente los casos de violencia entre pares en las escuelas?

¿Qué cambios se observarían en la comunidad escolar si se resolviera adecuadamente el problema de la violencia entre compañeros?

¿Qué papel deben desempeñar los padres y tutores en la protección y el manejo de la violencia entre pares en el entorno escolar?

VIII. ORGANIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El proceso de sistematización fue desarrollado en el periodo 2023-2024, fue flexible y adaptado constantemente a las demandas cambiantes de la población objeto de estudio.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DURANTE LAS PRACTICAS

PRE-PROFESIONALES.

Tabla 1. Cronograma de actividades en la U.E Fiscomisional “Domingo Comín”

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Comienzo de vinculación en la Unidad Educativa “Domingo Comín”	Asistencia por primera vez al establecimiento educativo	Se realizó la primera visita en el lugar a trabajar y la presentación personal	17/11/2023
Reconocimiento de problemas y necesidades	Recopilación de información mediante encuestas a estudiantes del establecimiento educativo	Se aplicaron encuestas por elaboración propia a un grupo seleccionado de estudiantes	27/11/2023
Estructuración y planificación el proyecto	Socialización del proyecto a trabajar con las autoridades del plantel	Presentación de proyecto y firma de documentos con el Rector de la Institución	30/11/2023
Presentación del proyecto	Socialización del proyecto con los estudiantes	Presentación de proyecto a trabajar por medio de una charla breve con los estudiantes	7/12/2023
Investigación de recursos bibliográficos para el proyecto	Revisión bibliográfica del fenómeno	Violencia entre pares, resolución de conflictos entre pares	14/12/2023
	Concientización sobre la violencia entre pares	Uso carteles para el acercamiento con el fenómeno	15/12/2023

Ejecución e implantación del proyecto	Taller educativo “Violencia entre pares”	Explicación sobre la violencia entre pares, mediante videos educativos	21/12/2023
	Taller Participativo ¿Cómo resolvemos este conflicto?	Trabajo colaborativo grupal sobre resolución de casos de conflictos entre partes.	05/01/2024
	Taller didáctico “Juega y gana”	Juego de dardos para observar su capacidad de control de emociones, ante competencias con otros	25/01/2024
Devolución	Devolución de resultados al personal del DECE	Se entregó el impacto causado en los estudiantes, a causa de la ejecución del proyecto	1/02/2024
Culminación de proyecto	Despedida y agradecimiento por la gran acogida	Se hizo la culminación interna del proyecto.	6/02/2024

Elaborado por: Montes Melanie; Chacon Alisson (2024)

X. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Durante la práctica profesional en la unidad educativa Domingo Comín, se obtuvo una comprensión más detallada sobre el acoso escolar a través del diálogo con el departamento de consejería estudiantil. Se identificó que uno de los problemas más frecuentes es el bullying continuo entre los estudiantes dentro de la institución. Esto permitió una recopilación significativa de datos sobre el tema, centrándonos en la implementación del proyecto. Así, se llevaron a cabo entrevistas con estudiantes de 9 a 11 años con el fin de lograr resultados positivos en el plan de abordaje psicoeducativo contra el acoso escolar.

A partir de las actividades realizadas, se aplicaron encuestas a un grupo de estudiantes, consistentes en 10 preguntas. El análisis cuantitativo de las encuestas reveló que el 48% de las respuestas estaban en desacuerdo con la violencia, el 42% estaba totalmente en desacuerdo, el 8% estaba de acuerdo y el 3% totalmente de acuerdo. Esto nos permitió hacer una primera aproximación al conocimiento que los estudiantes tienen sobre el acoso escolar, revelando que ya tenían un conocimiento previo sobre el tema.

Posteriormente, se realizó una actividad participativa en la que se presentó un video sobre la resolución de conflictos. Los estudiantes llevaron a cabo una actividad para resolver conflictos con compañeros con los que no tenían mucha comunicación, con el objetivo de fomentar la interacción y la resolución de diferencias en equipo. Aunque algunos estudiantes inicialmente tomaron la actividad a la ligera, otros participaron activamente y estaban interesados en la actividad programada. Utilizamos videos lúdicos para explicar la importancia de resolver conflictos entre pares, enfocándonos en la observación y el acercamiento con los estudiantes.

También se realizó una sesión con el departamento de consejería estudiantil para conocer las rutas y protocolos a seguir en casos de violencia o acoso escolar. Durante esta actividad, se llevó a cabo un taller educativo sobre cómo resolver conflictos

Además, se aplicó un taller didáctico denominado "Juega y gana" (Anexo 3), que incluyó la observación de la capacidad de los estudiantes para controlar sus emociones durante actividades competitivas y lúdicas, con el objetivo de prevenir el acoso escolar.

Finalmente, el apoyo del departamento de consejería estudiantil brindó una visión más cercana sobre la violencia Entre pares, permitiéndonos observar diferentes conductas entre los

estudiantes de educación básica media. Estos conocimientos adquiridos durante la práctica profesional proporcionaron una visión más clara y precisa para nuestra futura carrera y para abordar temas relacionados con el acoso escolar.

SEGUNDA PARTE

XI. JUSTIFICACIÓN.

Este proceso de sistematización se justifica por la existencia de conductas agresivas, violencia física y psicológica en la Unidad Educativa “Domingo Comín”. Se pretende reducir y abordar las afectaciones físicas o psicológicas, molimiento que ocurre por diversos factores externos e internos de la Institución y que deterioran al sistema educativo de los estudiantes, llegando a reprimir de manera persistente su aprendizaje; por ello, es adecuado buscar una pronta solución realizando una amplia indagación del fenómeno, que beneficie a los estudiantes y a la comunidad.

Con el fin de proporcionar un sólido fundamento teórico a este trabajo de sistematización, se llevó a cabo una revisión bibliográfica en línea. Entre los estudios consultados, se identificó como especialmente relevante la investigación de Juan Luis Tejón Costa, quien se propuso:

Al comparar cinco grupos de adolescentes clasificados según su nivel de victimización y agresión, se observaron diferencias significativas en términos de ánimo depresivo y soledad. Los estudiantes que experimentaron victimización de manera constante reportaron niveles significativamente más altos de negatividad en sus relaciones

sociales y mayor sintomatología depresiva en comparación con aquellos que solo eran agresores ocasionales o no estaban involucrados en actos de violencia. (2016).

La investigación conjunta del Ministerio de Educación, UNICEF y World Vision sobre el acoso escolar en Ecuador adoptó un enfoque integral, analizando no solo a los estudiantes, sino también a docentes, autoridades y padres de familia. A través de métodos cuantitativos y cualitativos, el estudio buscó determinar la frecuencia y percepción de la violencia entre pares en el sistema educativo ecuatoriano.

Un proyecto adicional, recuperado del Repositorio de la Universidad de Guayaquil, se centró en el bullying como factor que influye negativamente en el desempeño escolar. A partir de la identificación de un problema pedagógico en un colegio específico, los autores realizaron una investigación para determinar cómo el acoso escolar afectaba a estudiantes de octavo grado. Para ello, aplicaron encuestas a docentes y entrevistaron a las autoridades escolares.

Para concluir, Bandura (1977), en base a su teoría del aprendizaje social, argumenta que la conducta agresiva es aprendida mediante la observación y acontecimientos directos, siendo influenciada por las reacciones positivas y negativas que estas acciones provocan, las cuales son mediadas por las cogniciones. Sin embargo, es complicado interpretar las circunstancias naturales en las que se desarrolla, imitando conductas agresivas observadas en otros, los cuales pueden incluir: a) la agresión recompensada en casa; b) el ambiente sociocultural en el que se desarrollan las personas y sus interacciones sociales recurrentes; y c) las representaciones simbólicas ofrecidas por los medios.

XII. CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

El presente trabajo está destinado a estudiantes de la básica media, que contempla los grados de quinto, sexto y séptimo (A, B, C) de la Unidad Educativa Fiscomisional “Domingo Comín” de Guayaquil. Revisando su pasado histórico nos encontramos que en sus inicios fue La Escuela Popular Don Bosco inició sus actividades en 1928, ofreciendo educación primaria exclusivamente. En reconocimiento al misionero salesiano Domingo Comín, la institución cambió su nombre en 1971, adoptando el nombre de este ilustre religioso, la misma que fue construida en un terreno perteneciente al Colegio Cristóbal Colón. En el año de 1988 empezó el funcionamiento del Bachillerato de Ciencias, Físico-matemáticos y Químico-Biológicos. Lo más significativo ocurrió en 1992 bajo la dirección del P. Bolívar Jaramillo Azanza, quien promovió la implementación del Bachillerato Técnico.

En febrero de 1994, se autoriza el Bachillerato Técnico Industrial, Especialidad Electrónica. Seguidamente se implementa la especialidad Electro-Mecánica.

Los beneficiarios del programa participaron en actividades diseñadas para fomentar un ambiente escolar sano y positivo. Estas actividades incluyeron talleres de sensibilización sobre los efectos del acoso, sesiones de mediación para resolver conflictos, y estrategias de apoyo psicológico para las víctimas de violencia.

El proyecto tenía como propósito fomentar la sensibilidad de los estudiantes acerca de la violencia entre pares y sus consecuencias. Esto se logró a través de un plan de intervención que proporciona herramientas para mejorar la capacidad para comunicarse y de resolver desacuerdos. El plan permitió a los estudiantes adquirir un mayor entendimiento sobre la violencia y sus efectos, aprender a identificar signos de violencia, reconocer la importancia del

diálogo y el respeto mutuo en las relaciones humanas, desarrollar estrategias para resolver conflictos, y promover el compañerismo y la empatía en el aula.

El proyecto ha ayudado a mejorar el ambiente escolar, fomentando un clima positivo y respetuoso, a establecer protocolos para prevenir y manejar la violencia entre pares, y a incrementar la participación del centro educativo en la erradicación contra la violencia.

XIII. INTERPRETACIÓN (ANÁLISIS Y REFLEXIÓN).

Basándonos en la experiencia adquirida durante las prácticas preprofesionales dentro de la Unidad Educativa Fiscomisional “Domingo Comín”, desde un punto de vista más profesional, pudimos entender y comprender todo lo que engloba la violencia entre pares o acoso escolar.

A lo largo de las entrevistas y socializaciones con estudiantes, y personal del DECE pudimos recopilar información de suma importancia lo que contribuyó en que nuestro proyecto a implementar arrojara resultados positivos y así, lograr visualizar ciertos cambios significativos dentro del sistema educativo.

Con respecto a las actividades realizadas, en primera instancia tenemos la actividad participativa donde se hacía demostración de videos sobre “Resolución de conflictos”, haciéndolos trabajar en equipo conformados al azar, con ello pudimos visualizar que tan aptos se encontraban estos grupos de estudiantes para afrontar algún tipo de conflicto. Los alumnos en su mayoría supieron qué hacer, qué decir y no menos importante cómo trabajar en colaboración a pesar de las diferentes opiniones que se presentaban al momento; hubo una minoría que por momentos volvían tensa su participación, pero al final lograron culminar

dicha actividad. Cabe indicar, que esta actividad tenía la finalidad de averiguar y analizar las percepciones y el conocimiento sobre violencia entre pares. (Anexo1)

Así mismo, se realizó una socialización con el personal del DECE para dar conocimiento sobre las rutas y protocolos que debían ser utilizadas ante un caso de violencia o acoso escolar dentro de la institución, también, se intentó socializar con algunos docentes que dictaban clases en los grados participantes, pero debido a falta de tiempo no se realizó la socialización con ellos. (Anexo2)

Dentro de los instrumentos aplicados, estuvo una entrevista semiestructurada con el personal del DECE donde la finalidad era tener conocimiento sobre los casos recurrentes de violencia entre pares dentro de la institución, con ello logramos conocer dónde había que hacer mayor énfasis y tener una intervención más consistente.

En definitiva, el formar parte del área del DECE como pasante, influyó en mi aprendizaje y contribuyó en la comprensión y observación de las conductas disruptivas entre compañeros en los estudiantes de la básica media, así mismo, confortó los conocimientos adquiridos durante mi carrera.

XIV. PRINCIPALES LOGROS DEL APRENDIZAJE.

Durante la planificación de un programa experiencial, uno de los principales aprendizajes que puedo destacar es la planificación e intervención del plan de abordaje contra la violencia entre pares en niños de 9-11 años, el cual se encuentra distribuido en distintas actividades orientadas a la resolución y mejora de relaciones social e interpersonales.

La información aportada permite obtener datos e información fiable sobre los diferentes variables que inciden en la vida de los estudiantes durante y después del abuso, permitiendo intervenciones psicológicas efectivas para mejorar la salud emocional.

Es normal que existan acontecimientos buenos y malos, especialmente cuando se trabaja con una comunidad escolar de básica media. Por un lado, podemos encontrar aspectos positivos en la formación, la fotografía, los talleres y las actividades de participación. Además del esfuerzo de algunos estudiantes y docentes para lograr el propósito de cada actividad, hubo experiencias negativas que se evidenciaron en la resistencia de algunos estudiantes. En el otro extremo de la sala, ellos son los principales impulsores del ruido y la charla, debido a la falta de sentido común para participar.

Después de aprender este proceso, lo realizaría de la misma forma dado que fueron de vital importancia para obtener los resultados antes mencionados, sin embargo lo que cambiaría es el acercamiento a los padres para que de esta manera ellos logren una comprensión más profunda sobre el tema; lo haría mediante charlas y pequeños espacios de comunicación grupales e individuales con ellos para que se puedan integrarse en sus actividades, fomentarles la importancia del acompañamiento y el rol que toma la familia en estas situaciones.

A través de la implementación del proyecto de intervención se obtuvieron una serie de productos como un programa psicoeducativo para estudiantes del colegio Domingo Comín, un estudio de investigación donde se cuestionarios los cuales fueron evaluados para obtener resultados y una guía de seguimiento para revisión del material, ejercicios y aprendizajes.

Desde nuestro enfoque, todos los objetivos se lograron ya que la mayoría de los estudiantes fueron atendidos, se comunicó sobre la violencia entre pares y la prevención de

esta misma, se llevaron a cabo todas las guías y talleres planificados. Debido a la implantación exitosa del proyecto se logró despertar el interés de la comunidad educativa

Durante la realización del programa se presentaron riesgos en minoría entre ellos: a) la posibilidad de un comportamiento inapropiado de los estudiantes b) la probabilidad de que entre los participantes de esta intervención sobre la violencia exista una o más víctimas que aún se encuentren bajo la amenaza de sus agresores y esto no les haya permitido participar en plenitud. Durante el proyecto se llevaron a cabo elementos innovadores de juegos y talleres participativos como “Juega y gana” el cual fue una herramienta interactiva y visual en la que participan todos los estudiantes identificados, al igual que la actividad *¿cómo resolvemos este problema?*, la cual apuntó a promover la colaboración y respeto mutuo entre los estudiantes.

Uno de los elementos innovadores identificados por los estudiantes fue el taller “Juega y gana”, mencionaron que era una actividad muy interesante y satisfactoria.

Los elementos innovadores generaron un impacto positivo en cada uno de los estudiantes, debido a la relevancia que tuvieron los talleres, ya que, estas nuevas actividades en sus vidas aumentan la conciencia sobre la violencia, desarrollan la empatía y mejoran sus relaciones tanto sociales como interpersonales.

El bienestar mental es fundamental en la vida de todos, y el proyecto realizado tuvo gran acogida y relevancia entre los que participaron durante la intervención. Se notó una reducción en el estrés y la ansiedad, lo que mejoró las relaciones grupales y la autoestima. La predisposición y el involucramiento de los estudiantes en las actividades propuestas fue clave en este cambio.

XV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

15.1. CONCLUSIONES.

Tras la implementación del proceso de promoción de salud enfocado en la violencia entre pares en niños y niñas de 9 a 11 años de la Unidad Educativa "Domingo Comín", se han obtenido importantes observaciones que permiten entender mejor la dinámica de esta problemática y su relevancia dentro de la comunidad educativa:

– Las agresiones entre compañeros, en este rango de edad, puede generar consecuencias profundas en el desarrollo psicosocial de los niños. Se ha evidenciado que las víctimas tienden a desarrollar baja autoestima, ansiedad y en algunos casos, depresión. Estos efectos pueden llevar a un rendimiento académico deficiente y a la deserción escolar. Por otro lado, los agresores, al no ser corregidos adecuadamente, refuerzan conductas violentas que pueden trascender al ámbito familiar, perpetuando ciclos de violencia.

– Implementar estrategias de intervención temprana ha demostrado ser crucial para la prevención de la violencia entre pares. Programas educativos que fomenten la resolución pacífica de conflictos y la empatía han mostrado resultados positivos en la reducción de estos incidentes. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada entre el personal docente limita la efectividad de estas iniciativas.

– La familia forma parte esencial en la prevención y control de la violencia entre pares. Se ha constatado que cuando los padres son participes en el proceso educativo de sus hijos y mantienen una comunicación abierta, se reduce significativamente la incidencia de comportamientos agresivos. No obstante, en

muchos casos, la falta de tiempo o de conocimiento sobre cómo manejar estas situaciones impide que los padres actúen de manera efectiva.

15.2. RECOMENDACIONES.

En base a los resultados y experiencias, se recomienda:

- Proporcionar capacitación constante a los docentes sobre protocolos de acción frente a la violencia entre pares. Esto incluye el manejo adecuado de situaciones de conflicto, técnicas de mediación, y la implementación de actividades que promuevan la convivencia pacífica.

- Desarrollar y mantener programas educativos dirigidos a estudiantes, maestros y padres de familia. Estos programas deben abordar temas relacionados con la violencia entre pares, sus efectos y las formas de intervención. Se recomienda incluir talleres de empatía, actividades de cohesión grupal y sesiones de discusión sobre resolución de conflictos.

- Crear un comité dentro de la unidad educativa responsable de monitorizar y mediar en conflictos entre pares. Este grupo debe estar capacitado para implementar un protocolo claro de intervención en casos de violencia, asegurando el apoyo necesario tanto para las víctimas como para los agresores.

- Facilitar el acceso a consejeros escolares y psicólogos que puedan intervenir de manera temprana en situaciones de violencia entre pares. Además, desarrollar políticas institucionales que no toleren la violencia, enfocándose en la rehabilitación de los agresores y la protección de las víctimas, garantizando un

ambiente seguro y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes. Este enfoque integral permitirá no solo reducir los casos de violencia entre pares en la Unidad Educativa "Domingo Comín", sino también fomentar un ambiente escolar saludable y seguro que favorezca el desarrollo integral de todos los estudiantes.

XVI. BIBLIOGRAFIA.

Cáceres Carrasco, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja. *Redalyc.org*, 23.

Castañeda, G. (2010). La violencia verbal en el aula: análisis del macroacto amenaza. *Revistas U Distrital*, 58-69.

Cava, Buelga, Musitu, & Murgui. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: Un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica* , págs. 21-34.

Díaz-Aguado, M. J. (2004). *Dialnet*. Obtenido de Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia la violencia entre iguales en la escuela y el ocio: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=721569>

Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. (2012). Obtenido de <https://www.encyclopedia-infantes.com/pdf/synthese/violencia-social>

Erika, R., Cesar, B., & SaengerCony. (2001). *LA VIOLENCIA ENTRE PARES (BULLYING). UN ESTUDIO EXPLORATORIO EN ESCUELAS SECUNDARIAS EN MORELOS*. Obtenido de https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0183-F.pdf

Harris, S., & Petrie, G. (2003). *El acoso en la escuela: los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Paidós.

Lizarazo, N., & Vizcarra, W. (2017). *Ministerio de Educacion* . Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1-Guia-Acos-Escolar_Formadores.pdf

Lopez, M. (2020). “*LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN ESTUDIANTES DE LOS DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “VÍCTOR MANUEL GUZMÁN” DE LA CIUDAD DE IBARRA DURANTE EL PERÍODO 2018-2019*”. Universidad Tecnica del Norte, Ibarra.

Ministerio de Educación de Ecuador, U. W. (Marzo de 2015). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/informes/una-mirada-en-profundidad-al-acoso-escolar-en-el-ecuador>

Ministerio de Educacion del Ecuador. (2017). Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

Montes, Gonzalo. (2000). METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EN EL AREA RURAL. *Temas Sociales* , (21), 39-50. Recuperado en 23 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152000000100003&lng=es&tlng=es.

Ponferrada, M. (2008). Climas escolares, malestares y relaciones entre iguales en las escuelas catalanas de secundaria. *ICEV. Revista d'Estudis de la Violencia*.

Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Scielo*, 611-631.

Sullivan, K. (2003). *The education hub*. Obtenido de <https://theeducationhub.org.nz/bullying-in-secondary-school/>

Tello, N. (2005). LA SOCIALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN ESCUELAS SECUNDARIAS. *Revista Mexicana de Investigacion Educativa*.

Vitorelli Diniz Lima Fagundes, Karolina, Almeida Magalhães, Avani de, dos Santos Campos, Carla Cristina, Garcia Lopes Alves, Cristina, Mônica Ribeiro, Patrícia, & Mendes, Maria Angélica. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. *Index de Enfermería*, 23(1-2), 75-79. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100016>

Washington, D. (2002). *Organizacion Pnamericana de la Salud para la Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf

XVII. ANEXOS.

Anexo 1. Consentimiento informado, firmado por los representantes legales de los estudiantes participantes.

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
Ecuador

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
ANÁLISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

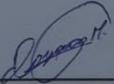
ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Dayanara Montes Pazmino con el número de cédula 0934558910, representante del/ la estudiante - hijo/a Gabriana Buzo, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a recibir información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicológicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 14/enero/2024



Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGIA
ANÁLISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Josfa Valdez Novarrete con el número de cédula 0916549677, representante del/ la estudiante - hijo/a Jeferson Novarrete, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a aceptar información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicológicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 13/01/2024.

Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGIA
ANALISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo José Yohán Roberto Espinoza con el número de cédula 0916941747, representante del/ la estudiante - hijo/a Dolores Roberto, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a receptor información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicologicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 13/01/2024.

Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
ANÁLISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Vanessa Murillo con el número de cédula 0219243568 representante del/ la estudiante - hijo/a Diana Marante, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a recibir información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicológicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 12 de enero del 2024.

Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGIA
ANALISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ana Vasquez con el numero de cédula
representante del/ la estudiante - hijo/a
Suri Castillo, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de
la Universidad Politecnica Salesiana, a receptor información a través de registros
de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicologicos
(test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente
utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así
como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el
proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento
de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida,
protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo
anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 13/01/2024.

Ana Vasquez
Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
ANÁLISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Ana Acosta con el número de cédula Emilio Guerrero, representante del/ la estudiante - hijo/a Emilio Guerrero, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a receptor información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicológicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 13/enero/24.

ANA ACOSTA
Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGIA
ANÁLISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo David Álvarez Muente con el número de cédula 1204585321, representante del/ la estudiante - hijo/a David Álvarez, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a receptor información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicológicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 14 de Enero del 2024.

Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGIA
ANALISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Fredy Pazmiño con el numero de cédula 1204187550 representante del/ la estudiante - hijo/a Melissa Pazmiño, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politecnica Salesiana, a receptar información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicologicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 13/01/2024.

Fredy P.

Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGÍA
ANÁLISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

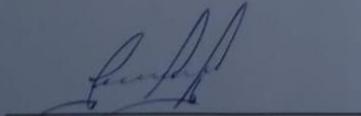
ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Jeferson Yelba Abuaroto con el número de cédula 0910944147, representante del/ la estudiante - hijo/a Jordan Navarro, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a recibir información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicológicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 13/01/2024.


Firma de autorización



UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
CARRERA DE PSICOLOGIA
ANALISIS DE CASOS
PROCESO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 11 de enero del 2024

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Stefanía Muente con el número de cédula 0635424153, representante del/ la estudiante - hijo/a Juan David Hija, autorizo al/la estudiante de la Carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana, a receptor información a través de registros de observación, grabaciones, fotos, videos, entrevistas, instrumentos psicologicos (test) y talleres, con el objeto de que puedan ser analizados y eventualmente utilizadas con fines educativos y/o científicos en estas u otras investigaciones, así como también el manejo de la información por parte del estudiante durante todo el proceso de investigación, devolución de resultados e informes.

Conozco que el presente consentimiento informado nos garantizará el cumplimiento de todas las normas de privacidad y confidencialidad de la información obtenida, protegiendo mi identidad y el de mi familia.

Manifiesto haber leído, entiendo el presente documento y estoy de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Consentimiento obtenido el día, 14/enero/2024.

Firma de autorización

Anexo 2. Formato de encuestas



Carrera de Psicología

Campus María Auxiliadora

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA ENTRE PARES

Algunos estudiantes practican lo que se conoce como "acoso escolar o violencia entre pares. No se trata de bromear con los amigos, sino de un maltrato físico y psicológico entre estudiantes de forma repetida durante un periodo de tiempo prolongado. Los comportamientos de acoso pueden ser verbales (insultos, apodos, hablar mal de alguien, rumores), psicológicos (amenazas, chantajes), agresiones físicas (peleas, empujones, tirar objetos) y aislamiento social (ignorar, marginar, no dejar participar).

La siguiente encuesta será utilizada con fines académicos, para un proceso de titulación que busca descubrir algunas de las razones por las cuales los estudiantes ejercen el acoso escolar. Específicamente, me interesa tus opiniones personales sobre esta situación dentro la clase y en el colegio.

Por favor, lee cada pregunta con cuidado y elige la mejor opción para ti. No hay respuestas correctas ni incorrectas, solo nos interesa tu punto de vista. Sin embargo, todas las respuestas son completamente confidenciales, los profesores no están relacionados con este estudio y no conocerán tus respuestas. Toda información de identificación será eliminada del cuestionario tan pronto como se hayan reunido los datos. La información que me proporciones no tendrá efecto en tu nota o disciplina.

Gracias por tu participación en esta encuesta de titulación.

Instrucciones

Cada pregunta tiene cuatro opciones de calificación, por favor, marca con una X la que mejor describa tu opinión en cada serie. Responde todas las preguntas, no dejes ninguna sin responder. Aunque algunas preguntas te parezcan similares, cada una se dirige a un aspecto diferente. Por favor, no señales más de una respuesta en cada pregunta.

	Totalmente en desacuerdo	Desacuerdo	Acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. La mayoría de mis amigos piensas que esta bien divulgar rumores de otros, así sean falsos				
2. Mis compañeros creen que esta bien obligar a abandonar un sitio público (comedor, cancha de fútbol, etc.) para demostrar superioridad				
3. Mis compañeros consideran que es chistoso dañar o esconder las pertenencias de los demás				
4. Los demás piensan que si me niego a burlarme de alguien soy una gallina				
5. Los chicos de mi edad piensan que es bueno molestar o pegarle a los demás para generar respeto				
6. Algunos de mis compañeros piensan que si ridiculizan a otros y ellos no responden es porque son cobardes.				
7. La mayoría de mis compañeros no creen que es algo grave decir cosas hirientes o insultar a los demás.				
	Totalmente falso	Falso	Cierto	Totalmente cierto
8. He hecho hacer sentir mal a otros compañeros, para reírme y que se rían de él.				
9. He amenazado a un compañero con agredirlo si no hacía lo que yo pedía				
10. He provocado que mis compañeros sientan temor cuando están junto a mi				

Anexo 3. Formato de entrevista



Carrera de Psicología

Campus María Auxiliadora

ENTREVISTA SOBRE VIOLENCIA ENTRE PARES

UNIDAD EDUCATIVA "DOMINGO COMÍN"

Participantes:

- ✓ Personal del DECE
- ✓ Pasantes del área del DECE

1. ¿Cuáles son las formas más comunes de violencia entre pares que has observado o experimentado, y cómo crees que afectan el bienestar emocional de los involucrados?
2. ¿Qué factores crees que contribuyen a que un estudiante se convierta en víctima o agresor en situaciones de violencia entre pares?
3. ¿Qué acciones toman las autoridades de la institución y los docentes para prevenir incidentes de violencia entre pares?
4. Como encargados del DECE, ¿consideran que la violencia entre pares afecta la autoestima y el rendimiento académico de los estudiantes?
5. ¿De qué manera crees que las redes sociales han influido en la dinámica de la violencia entre pares, y cómo abordarían este problema en el entorno escolar?

Anexo 4. Guía de observación para evaluar conductas durante actividades y talleres

GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EVALUAR CONDUCTAS DURANTE LAS ACTIVIDADES Y TALLERES

Tema: Conductas observables

Objetivo: Observación de conducta en los participantes

Indicación: Marca con una "X" en el casillero que el criterio evalué



CATEGORIA	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
Comportamiento General	¿Se observan comportamientos agresivos o intimidatorios entre los estudiantes?	X		
	¿Existen patrones repetitivos de hostigamiento hacia un mismo estudiante?	X		
	¿Reacciones de indiferencia o apoyo de los estudiantes presentes ante una situación de violencia entre pares?	X		Los estudiantes muestran indiferencia ante actos de violencia entre otros compañeros
Interacciones Verbales	¿Se utilizan insultos, apodosos despectivos o comentarios ofensivos entre los estudiantes?	X		
	¿Hay evidencia de burlas o sarcasmo dirigidos a un estudiante en particular?	X		
Dinámica Social	¿Se perciben grupos que excluyen o marginan a ciertos estudiantes?	X		
	¿Hay un desequilibrio evidente de poder entre los agresores y las víctimas?		X	
Intervención de Autoridades	¿Los docentes o personal escolar intervienen cuando presencian violencia entre pares?		X	

Anexo 5. Guía de observación para evaluar la actividad “¿Cómo resolvemos este problema?”

Tema: Percepción de conductas en actividad “¿Cómo resolvemos este conflicto?”

Objetivo: Observación de conductas durante la actividad participativa

 **Indicadores:** Marca con una “X” en el casillero que el criterio evalué

CATEGORIA	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
Participación y Comprensión	¿Como grupos conformados al alzar, lograron entenderse?	X		
	¿Prestaron disposición ante los grupos conformados por las encargadas de la actividad?	X		
Aplicación del conocimiento	¿Los estudiantes pudieron identificar tipos de violencia presentadas en imágenes?	X		Uno de los grupos, tuvieron dificultades para comprender los tipos de violencia
	¿Luego del taller; existió mejor comprensión sobre la violencia entre los estudiantes?	X		Algunos grupos aún se encontraban desconocidos en el tema, resultaba ser algo nuevo para ellos
Dinámica Social	¿Los participantes encontraron útil la actividad “¿Cómo resolvemos este problema?”	X		
	¿Los estudiantes identificaron información relevante de la actividad?	X		

Anexo 6. Guía de observación para evaluar conductas en actividad “Juega y Gana”.

Tema: Observación de conductas en actividad “Juega y Gana”

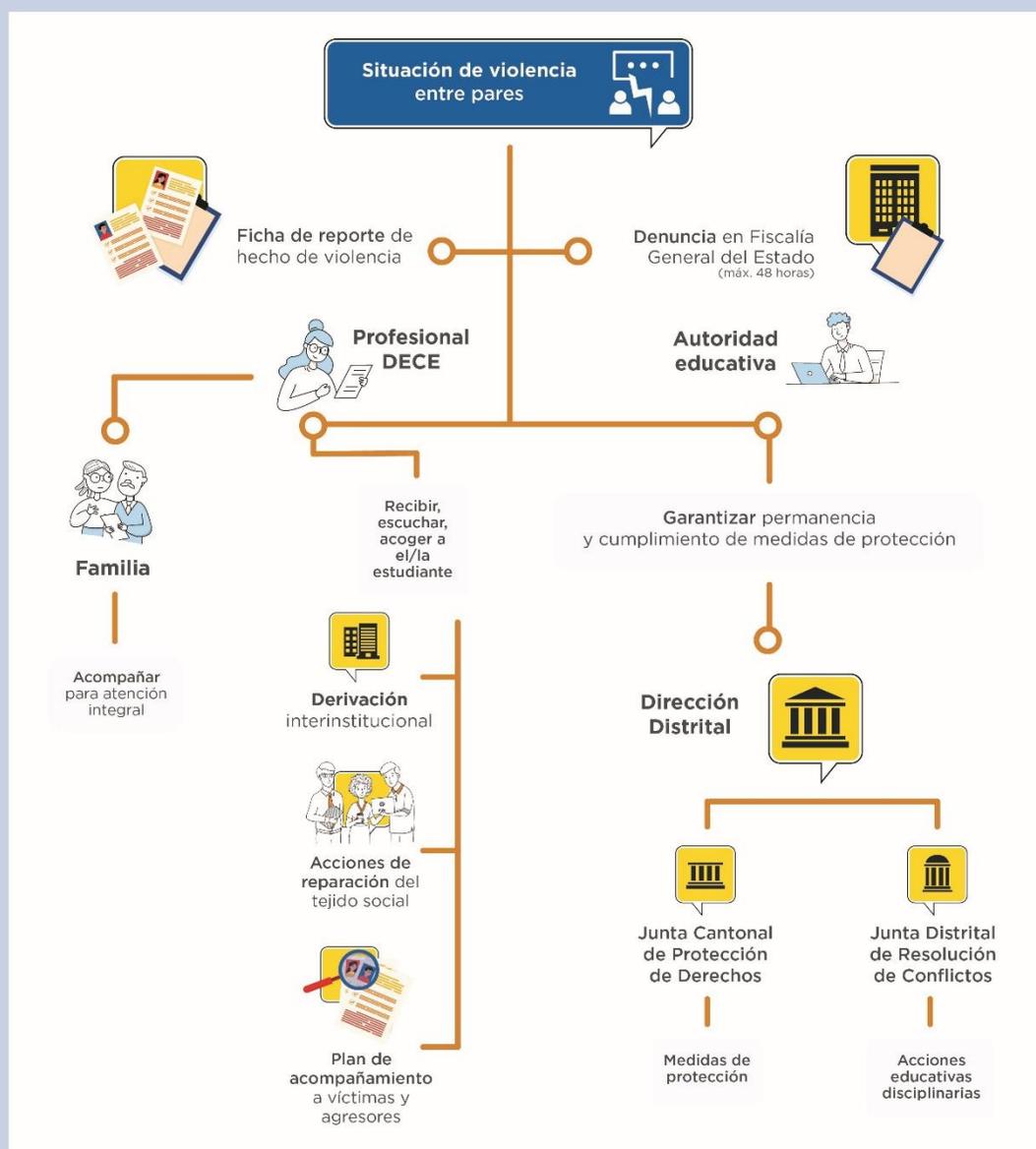
Objetivo: Recabar observaciones de conductas durante la actividad

 **Indicaciones:** Marca con una “X” en el casillero que el criterio evalué

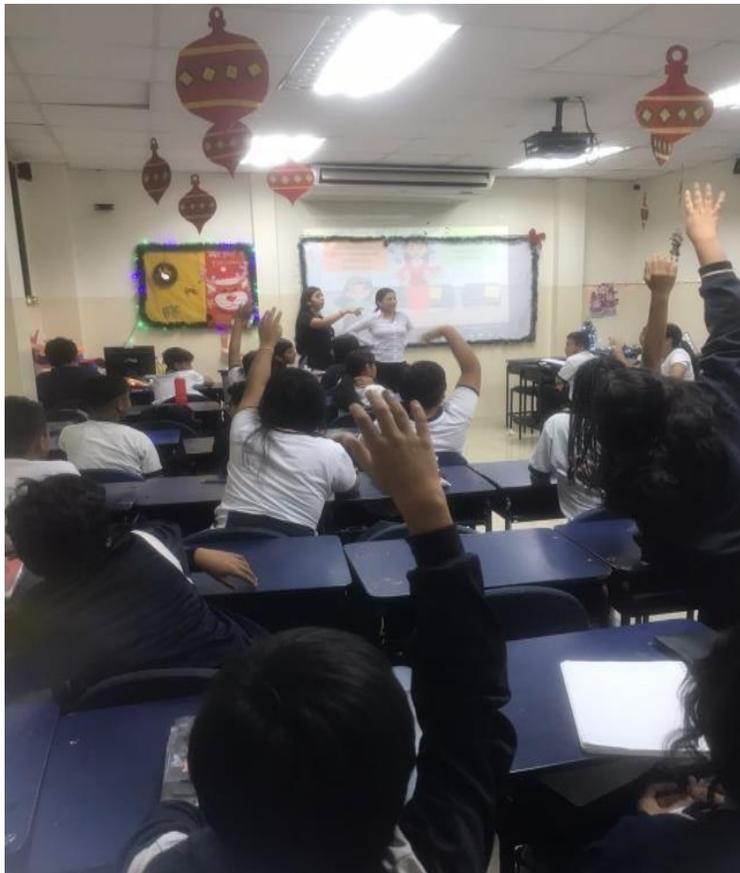
CATEGORIA	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
Participación y Comprensión	¿Todos los estudiantes participaron en la actividad juega y ganan?	X		
	¿Prestaron disposición, hubo escucha activa e interés por parte de los estudiantes?	X		
Aplicación del conocimiento	¿Los estudiantes pudieron entender la finalidad de la actividad?	X		Los participantes se encontraban emocionados con esta actividad, muy aparte de comprender, disfrutaron la actividad
	¿Luego del taller, existió mejor comprensión sobre la violencia entre los estudiantes?	X		Algunos hicieron comentarios como: “me sentí enérgico, porque no pude ganar”; “sentí muchas emociones mientras jugaba”
Impacto Emocional	¿Mostraron alguna reacción emocional luego del taller?	X		
	¿Hubo incomodidad entre los participantes por hablar sobre violencia?		X	

Anexo 7. Ruta frente a casos de violencia entre estudiantes

Ruta frente a casos de Violencia ENTRE ESTUDIANTES



Anexo 8. Fotos de actividad “¿Cómo resolvemos este problema?”



Anexo 9. Respuestas de la actividad “¿Cómo resolvemos este problema?”



En esta imagen vemos a 2 niños peleando nosotros pensamos que están en desacuerdo por alguna cosa creemos que es por falta de comunicación porque si hablan pacíficamente solucionaron el problema.

Nombre:
* Sofiam Mendoz
* Gabriela Garcia
* Wellington Molina
* Daniel Mendi
* Funellalabachi

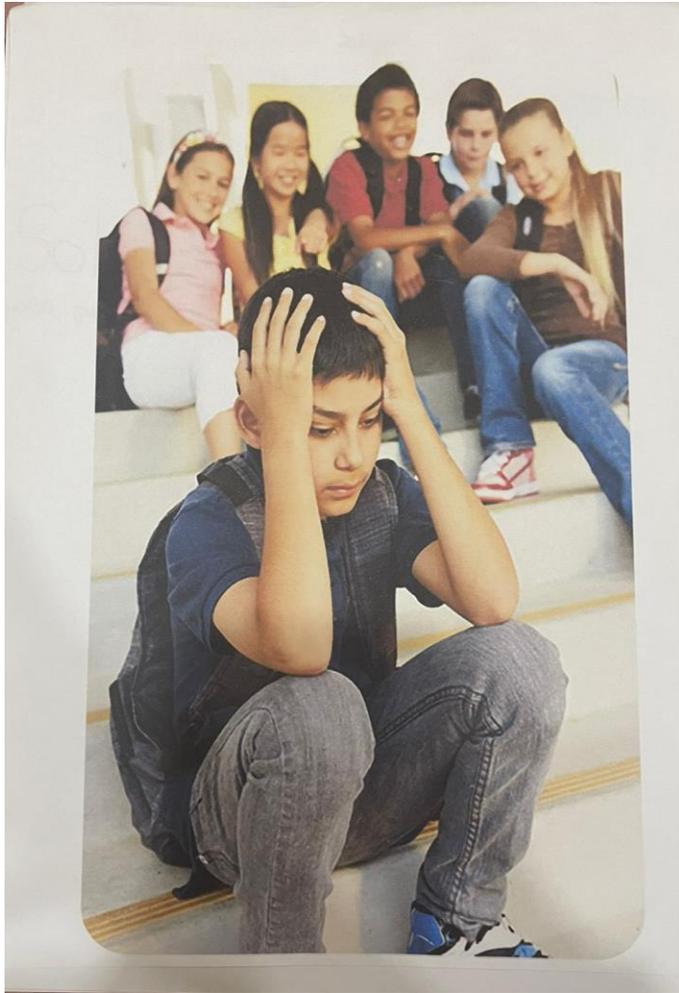


Integrantes

- Valeria
- Lory
- Leantio
- Greco
- Lombroza

¿Que hacen?
Se que realizan en peleando por un juguete.

Solución:
La solución es: dialogar, conversar, tener respeto entre ellos dos.



Nombres: Diego López, Camila Salazar, Mariana Reyes, Javier López

Situación: Los niños se están burlando de él.

Solución: Informarle a un profesor para poder dialogar del asunto.



Integrantes:

Carlo

Danna

Esteban

Alexandra

Se describe

que los niños se están peleando por un juguete que ambos niños quieren.

Solución

Pueden compartir el juguete entre ambos y jugar alegremente.

Anexo 10. Actividad “Juega y Gana”

